



## EN MARCHA, EL PROCESO ELECTORAL 2024



COLISEO

Samuel Rodríguez

@Sgrs62

samuelrodriguezsanchezmexico@gmail.com

A poco menos de nueve meses de distancia del 2 de junio de 2024 el proceso electoral comenzó a tomar forma. Un enorme circo político de más de tres pistas que requerirá de atención especial. La elección más grande de la historia está en marcha y hay que tener en cuenta muchos factores.

En el plano federal estarán en juego la Presidencia, que por primera ocasión en la historia recaerá de manera obligada, hasta donde se aprecia, en una mujer. Además, se renovará el Senado con la elección de 128 legisladores; así como la Cámara de Diputados, con 500. Y con ello se renovará el Congreso de la Unión.

En la esfera estatal se renovarán ocho gubernaturas (Chiapas, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Puebla, Tabasco, Veracruz y Yucatán) y la jefatura de gobierno de la CDMX. En total se elegirán 19 mil 634 cargos, habrá renovación de Congresos locales, presidencias municipales, sindicaturas y regidurías.

Entre otros aspectos, los aspirantes deberán contar con el apoyo de una cantidad de ciudadanos equivalente a por lo menos 1% de la Lista Nominal de Electores, pertenecientes a 17 entidades federativas.

### El ámbito estatal

A partir de septiembre las Juntas Locales Ejecutivas del INE y los Organismos Públicos Locales (Oplés) inician la coordinación y ejecución de las actividades para la implementación del voto anticipado, el cual se llevará a cabo por primera vez en todo el país.

Otro elemento fundamental es el conteo rápido en las elecciones estatales. El Consejo General del INE aprobó ejercer la facultad de asunción parcial para el diseño, implementación y operación del conteo rápido para la elección en ocho entidades y la Jefatura de Gobierno de la CDMX en los procesos electorales locales ordinarios 2023-2024. Los conteos rápidos permitirán conocer las tendencias de votación la misma noche de la jornada electoral.

“Habrá elecciones prácticamente en todo el territorio nacional”.

Otros aspectos y plazos elementales son los relacionados con las precampañas, que en el caso de los cargos federales darán inicio el 5 de noviembre y concluirán el 3 de enero de 2024.

Los partidos políticos nacionales deberán determinar su procedimiento para selección de candidaturas a la Presidencia, senadurías y diputaciones federales a más tardar el 5 de octubre de 2023, misma fecha para la emisión de los criterios relacionados con la garantía de la paridad de género, acciones afirmativas y elección consecutiva.

Las solicitudes de registro de convenios de coalición y acuerdos de participación deberán presentarse a más tardar el 5 de noviembre.

A partir del 4 de noviembre del 2023 y hasta el 3 de enero de 2024 los partidos deberán determinar la procedencia del registro de todas sus precandidaturas a cargos federales

La jornada electiva de los partidos políticos respecto de la selección de candidaturas a senadurías y diputaciones por el principio de mayoría relativa deberá realizarse a más tardar el 24 de enero de 2024, mientras que por el principio de representación proporcional el 31 de enero. **V**



Hacia la selección de candidaturas.

Tendrán actividad electoral Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chihuahua, Durango, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

Habrán elecciones prácticamente en todo el territorio nacional, aunque la atención general se centrará en la elección de presidente, senadores y diputados. Se trata de la elección más grande de la historia.

Por lo que hace a las candidaturas independientes, en principio solo seis fueron reconocidos como aspirantes, aunque para ser candidatos aún deben reunir una serie de requisitos. El plazo de inscripción venció el 7 de septiembre y el INE recibió las solicitudes de 27 personas (dos mujeres y 25 hombres).